

Denominación del indicador	Tasa de obesidad por Índice de Masa Corporal (IMC)
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Definición	Proporción de personas preobesas en función de su Índice de Masa Corporal (IMC). El IMC se define como el peso en kilos dividido por el cuadrado de la altura en metros. Las personas de 18 años o más se consideran preobesas con un IMC mayor que 25 y menor que 30, obesas con un IMC igual o mayor a 30 y con sobrepeso con un IMC igual o mayor a 25.
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de Condiciones de vida en Andalucía, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía Encuesta europea de salud en España, Instituto Nacional de Estadística Encuesta de Condiciones de Vida, Instituto Nacional de Estadística European Health Interview Survey, Eurostat
Periodicidad	Quinquenal
Ámbito geográfico	Regional, Nacional y Europeo
Desagregaciones	Preobeso Obeso Sobrepeso
Serie disponible	Andalucía: 2008, 2014, 2017 y 2019 Eurostat: 2008, 2014, 2017 y 2019
Observaciones	Los datos del año 2017 se obtienen de la Encuesta de Condiciones de Vida. Módulo de salud.